

	<b>POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO: DE-PO-002</b>
		<b>VERSIÓN: 2</b>
		<b>FECHA: Oct - 2024</b>
		<b>Página 1 de 1</b>

**REDLLANTAS S.A.** en sus actividades de comercio de productos en el segmento automotriz para el sector de transporte, industrial y agro, tiene la responsabilidad de crear valor económico y social con sus socios, proveedores, clientes y colaboradores contribuyendo a la sostenibilidad, aumento del bienestar y progreso de los grupos de interés.

Tiene el compromiso de satisfacer a sus clientes a través de la comercialización de productos de alta calidad, con un personal idóneo y competente, con integridad bajo el Programa de Transparencia y Ética Corporativa, dando cumplimiento a los requisitos legales y regulatorios aplicables a la organización, bajo un sistema integrado de gestión en seguridad y salud en el trabajo, plan estratégico de seguridad vial, convivencia laboral, responsabilidad social empresarial, autocontrol y gestión del riesgo integral de lavado de activos, financiación del terrorismo, financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, corrupción, soborno, soborno transnacional y delitos conexos; y el de todos los riesgos de la organización en sus operaciones en la cadena de suministros, orientado a la seguridad en sus procesos.

Promoviendo políticas de seguridad de la información aplicadas a todos sus recursos informáticos para prevenir los riesgos asociados a la ciberseguridad, brindando espacios donde los empleados desarrollen competencias que aseguren el cumplimiento de las medidas establecidas. Garantizando impulsar una cultura de seguridad basada en los valores corporativos de honestidad, humildad, lealtad, orientación al cliente pasión por lo que se hace y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

Esta política aprobada se firma a los 25 días del mes de octubre de 2024.

**Eduardo E. Rojo Salazar**  
Representante legal